

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<p>POLÍTICA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION- MIPG</p>	CODIGO: MIPG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 1 de 9

PRESENTACION

EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA - CDAP LTDA-, percibe que tanto la sociedad como la economía se encuentra en una constante transformación, exigiéndose la adaptación a dichos cambios, innovación que requiere ser incorporada a nuestras entidades y empresas, a nuestra forma de pensar, a nuestra cultura social, situación que asimila el CDAP LTDA, la innovación como tal, en el manejo los riesgos y la gestión del conocimiento en el proceso de innovación es imprescindible, este proceso de innovación es el fundamento del aprendizaje en general que debe implementarse en el CDAP LTDA.

*“Desde los años setenta se presenta una reconfiguración del sistema productivo capitalista centrado en el conocimiento y la innovación. La inserción a este modo de desarrollo se convirtió en la meta de las naciones del mundo. Colombia no ha estado ajena a esta pretensión. Sin embargo, la visión idealista del conocimiento como factor de crecimiento y desarrollo, que se ha priorizado en todos los rincones del orbe, debe confrontarse con un análisis crítico que permita determinar qué hay detrás de la llamada sociedad y economía del conocimiento, dilucidar el papel que cumplen el gran capital internacional, las naciones, los gobiernos y las sociedades, pues es claro que aunque la innovación y la ciencia en muchos casos han generado avances importantes en cuanto índices de desarrollo, también lo es que responden a la estructura del sistema capitalista y a su afán por recuperar los niveles de ganancia previos a las recurrentes crisis sistémicas de las últimas décadas. El presente ensayo presenta el debate sobre la sociedad y economía del conocimiento desde la realidad colombiana, como ejemplo paradigmático de que el conocimiento sin autonomía continuará reproduciendo las condiciones tradicionales de una nación periférica.”*¹ © Revista Colombiana de Ciencias Sociales.

¹ <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/953>

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<p>POLÍTICA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION- MIPG</p>	CODIGO: MIPG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 2 de 9

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se formula y se presenta la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA-CDAP LTDA.

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

1. JUSTIFICACION

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 y el Manual de MIPG se debe elaborar e implementar la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación para las entidades públicas, la cual hace parte de la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

La generación de herramientas para la utilización y apropiación del conocimiento busca identificar procesos que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información a través de herramientas tecnológicas confiables. Su rol principal es poner a disposición el conocimiento para su uso por parte de las personas al interior y fuera de la entidad.

2. OBJETIVO

Establecer las directrices internas del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA –CDAP LTDA-, relacionadas con organización, clasificación y sistematización de la información, lo que genera procesos más participativos con los grupos de valor de las entidades, quienes, utilizando la analítica institucional, contribuyen a la generación y producción del conocimiento que posteriormente es compartido y difundido para el mejoramiento de los productos o servicios del Estado.

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<p>POLÍTICA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION- MIPG</p>	CODIGO: MIPG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 3 de 9

3. ALCANCE

Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA-CDAP LTDA-, permite el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y las dependencias y promueve las buenas prácticas de gestión que generan el mejoramiento de la efectividad y eficiencia de las mismas en beneficio de los ciudadanos.

4. VIGENCIA

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA-CDAP LTDA rige a partir de su comunicación.

5. DIAGNOSTICO

Esta política no tiene Autodiagnóstico.

6. POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

¿Qué es conocimiento?

Es la suma de ideas, datos, Información, procesos y productos generados por los servidores públicos de las entidades. El conocimiento se produce a través del aprendizaje constante, la adaptación al cambio y se consolida con la preservación de la memoria institucional. El conocimiento en las entidades se presenta de manera intangible (tácito) en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones. Así mismo, se evidencia de manera explícita en los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones.

¿Qué es gestión del conocimiento?

La gestión del conocimiento y la innovación implica administrar el conocimiento tácito (intangibles) y explícito (tangibles) en las entidades para mejorar los productos y servicios que ofrece, su desempeño y los resultados de gestión. La gestión del

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<p>POLÍTICA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION- MIPG</p>	CODIGO: MIPG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 4 de 9

conocimiento se ha convertido en un mecanismo para el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional. Esto se logra al:

- Consolidar prácticas de investigación, espacios de ideación y procesos de innovación que permiten consolidar nuevos enfoques o habilidades en la entidad.
- Crear y usar herramientas que permitan la gestión de los datos y la información de manera articulada. Luego, esta debe ser guardada en repositorios centrales de fácil acceso, además, se debe garantizar su conservación en el tiempo.
- Fortalecer la capacidad de la entidad de reconocer y utilizar sus datos e información para el análisis y la toma de decisiones. El análisis de la información permite contar la historia de la entidad con datos.
- Compartir el conocimiento adquirido o desarrollado en la entidad a través de la generación de redes interinstitucionales o interdependencias; fomentar procesos formales e informales de enseñanza y aprendizaje; garantizar la comunicación efectiva con los grupos de interés y los mismos servidores; fortalecer la memoria institucional a través de herramientas de captura, preservación y difusión del conocimiento.

¿Cómo se gestiona el conocimiento?

La gestión del conocimiento transforma la información en capital intelectual para el Estado. Esto se logra a través de la elaboración de acciones, productos, proyectos, programas y planes que se crean en los cuatro ejes de gestión del conocimiento, operados a través del doble ciclo de gestión del conocimiento. Su implementación permite que se cree un esquema de adaptación diferenciado para cada entidad, que parta de las necesidades de la misma. De esta forma las entidades aprenden de sí misma y de su entorno de manera colaborativa².

Esta política es transversal e interactúa con las demás políticas de Gestión y Desempeño, concibe el conocimiento como la suma de ideas, datos, información, procesos y productos generados por los servidores públicos de la Entidad.

² <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/conocimiento>



CENTRO DE
DIAGNÓSTICO
AUTOMOTOR DE
PALMIRA LTDA.
Nit. 800123366-0

POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION- MIPG

CODIGO: MIPG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 05/06/2019

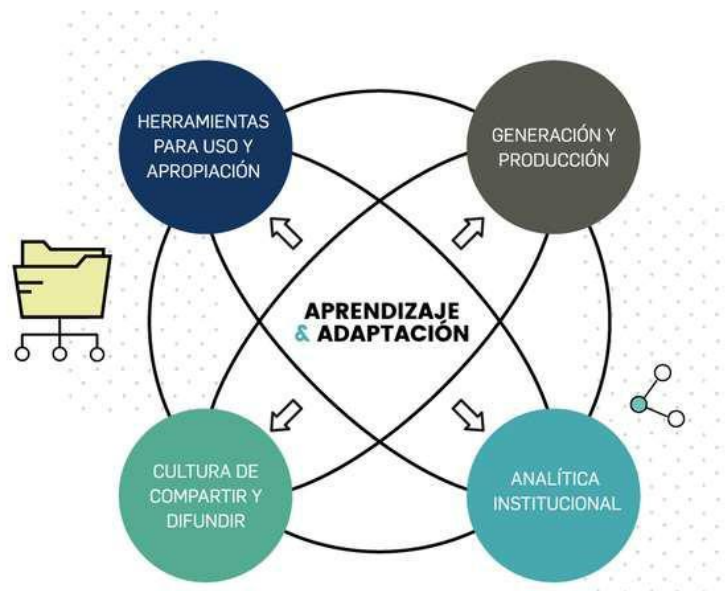
PAGINA: 5 de 9

El conocimiento en las entidades se presenta de manera intangible en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones. Así mismo, se evidencia de manera explícita en los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones. El conocimiento dentro de las entidades se soporta en la triada: personas, procesos y tecnología³.

7. EJES POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Los ejes de la gestión del conocimiento y la innovación contemplan los escenarios en los que opera el doble ciclo de gestión del conocimiento. Los ejes cuentan con acciones que permiten fortalecer el desempeño institucional que lleve a potenciar el cumplimiento del propósito fundamental de la entidad.

La dimensión de gestión del conocimiento y la innovación se fundamenta en cuatro ejes:



³ Manual Técnico MIPG Función Pública

<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/conocimiento/100/103-ejes-gestion-conocimiento.html#>

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<p>POLÍTICA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION- MIPG</p>	CODIGO: MIPG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 6 de 9

7.1 GENERACIÓN Y PRODUCCIÓN

El eje “generación y producción” se centra en la posibilidad de consolidar grupos de servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en sus actividades cotidianas.

El capital intelectual de la entidad se consolida en este eje y desde aquí puede conectarse con cualquiera de los otros tres ejes, esto determina que la gestión del conocimiento y la innovación es interactiva y constructiva entre sus ejes.

Relación con MIPG

- Todas las dimensiones de MIPG deben contar con procesos de generación y producción.

7.2 HERRAMIENTAS PARA USO Y APROPIACIÓN

La generación de herramientas para la utilización y apropiación del conocimiento busca identificar procesos que permitan obtener, organizar, sistematizar, guardar y compartir fácilmente datos e información a través de herramientas tecnológicas confiables. Su rol principal es poner a disposición el conocimiento para su uso por parte de las personas al interior y fuera de la entidad.

La tecnología, sumada a los procesos de archivística y gestión documental, permiten a este eje la organización, clasificación y sistematización de la información, lo que genera procesos más participativos con los grupos de valor de las entidades, quienes, utilizando la **analítica institucional**, contribuyen a la **generación y producción** del conocimiento que posteriormente es **compartido y difundido** para el mejoramiento de los productos o servicios del Estado.

Relación con MIPG

- Dimensión de direccionamiento estratégico y planeación
- Dimensión de generación de resultados con valores
- Dimensión de evaluación de resultados
- Dimensión de información y comunicación
- Dimensión de control interno

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<p>POLÍTICA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION-MIPG</p>	CODIGO: MIPG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 7 de 9

7.3 ANALÍTICA INSTITUCIONAL

La analítica institucional es el eje de la gestión del conocimiento y la innovación que permite convertir los datos producidos por la entidad en conocimiento útil para la toma de decisiones a través de su análisis.

Con la identificación de las relaciones, entre datos producidos por la entidad y otros datos externos, se pueden generar distintos modelos para identificar relaciones entre variables representadas en lo datos, tendencias y entender el comportamiento de los procesos y como estos pueden ser mejorados. Este eje nos permite tener evidencia que ayude a responder preguntas que posteriormente guíen la toma de decisiones con la mayor cantidad de información posible.

Relación con MIPG

- Dimensión de direccionamiento estratégico y planeación
- Dimensión de gestión para el resultado con valores

Este eje tiene una metodología que se describe a continuación, permite hacer análisis y validación de datos:

Metodología



7.4 CULTURA DE COMPARTIR Y DIFUNDIR

Este eje implica desarrollar una visión estratégica de comunicación, consolidación de redes y la enseñanza-aprendizaje para difundir y reforzar la gestión del

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<p>POLÍTICA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION- MIPG</p>	CODIGO: MIPG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 8 de 9

conocimiento. Las experiencias compartidas fortalecen el conocimiento a través de la memoria institucional, la retroalimentación y conjuntamente incentivan los procesos de aprendizaje.

Este eje se estructura en la concepción de una cultura de memoria institucional y en el fortalecimiento compartido del conocimiento de la entidad⁴.

Relación con MIPG

- Dimensión de evaluación de resultados
- Dimensión de información y comunicación
- Dimensión de control interno

8. BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN:

- Mejora el acceso a la información y documentos que produce la entidad
- Conecta las personas por medio de estrategias como las comunidades de práctica
- Facilita la identificación y difusión de buenas prácticas
- Identifica y evidencia lecciones aprendidas
- Genera aprendizaje a partir de la experiencia
- Fortalece el análisis de los datos y la información generada por la entidad
- Implementa mecanismos para mitigar la fuga del capital intelectual
- Mejora las herramientas de gestión
- Fortalece los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Transversaliza el conocimiento necesario a los servidores
- Promueve procesos de investigación
- Fomenta la innovación dentro de la entidad

9. SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA.

Cada uno de los planes, proyectos o programas tienen un responsable, en algunos casos la responsabilidad es compartida. Cada una de la Direcciones es responsable de realizar el seguimiento a través de la herramienta que se tenga en cada proceso.

⁴ <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/conocimiento>

 <p>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Nit. 800123366-0</p>	<p>POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION- MIPG</p>	CODIGO: MIPG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 05/06/2019
		PAGINA: 9 de 9

La herramienta de seguimiento y control se hará a través de los lineamientos que disponga la función pública.

10. BIBLIOGRAFIA.

<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/conocimiento/index.html#>

11. DIFUSIÓN

La Gerencia como representante de la alta dirección del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., - CDAP LTDA-se compromete a divulgar e interiorizar la presente política, a través de diferentes medios o canales, para la aplicación por parte de todos los Servidores públicos y contratista, en cada una de las áreas de la entidad.

12. DOCUMENTO DE APROBACIÓN

Acta No. 003 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizado el 9 de Julio del 2019.

MIRIAM SARASTY CAICEDO

Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño